

## LOS PRECURSORES DE LA DIPLOMACIA MEXICANA

Yolanda Frías

### *Introducción*

Cuando platicaba con don Antonio Gómez Robledo sobre los temas que cada uno de nosotros, como internacionalistas, abarcaríamos en este Congreso, dudaba yo si sería oportuno tratar en él, una materia que más que pertenecer a la historia del derecho forma parte de la historia de la diplomacia, o de la política exterior mexicana.

Sin embargo, me decidí finalmente por el que ahora expondré, animada por el hecho de que las acciones diplomáticas de una nación, en muchos casos, han originado la creación de normas o doctrinas jurídicas y, en tal sentido, consideré interesante revisar los antecedentes de la penosa actividad diplomática mexicana, por estar en ellos la semilla de lo que en nuestros días podríamos considerar ha fructificado en un cierto prestigio diplomático que presenta a México, ante el mundo, como un país siempre respetuoso del derecho internacional.

Tomé el título de mi ponencia del libro de don Isidro Fabela, *Los precursores de la diplomacia mexicana*, el cual, si bien ha servido de base para este análisis, no ha impedido que tomara también en consideración el de don Ernesto de la Torre Villar sobre la *Labor diplomática de Tadeo Ortiz*, junto con otros que obligadamente he debido consultar para fijar tiempos y espacios históricos.

### I

La cuna de México, como República, se construyó improvisadamente. La insurrección de 1810 surgió no como un movimiento independentista planeado, sino como un producto de la imprecisión, de la sorpresa y del azar, lo que, lógicamente, la hizo desembocar en el absurdo de retrasarla once años en los que el país vivió en el desorden, la anarquía, la rapiña, el despilfarro y la miseria.

La falta de un manifiesto político y la ausencia de una auténtica unión de los caudillos insurrectos, colocaron al pueblo mexicano en la

desgraciada situación de vivir, constantemente, bajo la amenaza de la destrucción.

Dentro de este ambiente catastrófico es difícil creer que pudieran darse pasos certeros hacia el exterior, cuando ni siquiera se sabía bien a bien lo que era la diplomacia y los cánones que la regían y con los que cualquier Estado civilizado tenía que cumplir. Si a esto le agregamos el hecho del desconocimiento del medio europeo, ya que ninguno de los iniciadores de la insurrección, ni sus seguidores, habían salido del país, ni tenían por tanto una visión clara de las cosas de España y la relación de ésta con Inglaterra o con Francia, es comprensible que la lucha hacia la independencia se iniciara en el aislamiento internacional.

## II

Antes de 1810, los intentos de buscar apoyo para que la Nueva España pudiese salir de la férula española, tuvieron un tinte novelesco, como lo demuestran algunos curiosos episodios que don Isidro Fabela relata, en el libro que mencioné al principio, al referirse a las primeras actividades de mexicanos que trataron de negociar con potencias como Inglaterra y Francia la ayuda para la emancipación de la colonia española de la metrópoli, aprovechando la política antiespañola que prevalecía en aquellos Estados.

El primero de ellos data de 1742, año en que una comisión de mexicanos conjugaron un papel diplomático al acudir a Londres a ofrecer a la Corona inglesa el monopolio comercial en México, a cambio de que se les apoyara en su idea de liberación. Aunque tal propuesta no fue mal vista por los ingleses, siempre deseosos de extender su poder en América, un cambio en las autoridades con las que inicialmente se negociaba dio al traste con aquellos esfuerzos.

Este afán se repitió en 1765, sólo que ahora los comisionados mexicanos salieron a Madrid para quejarse ante el rey Carlos III de los abusos del virrey en turno, "... pero de hecho no hicieron otra cosa que conspirar contra la Monarquía de S. M. Católica y trabajar en pro de la independencia de México".<sup>1</sup> Pero para su buena suerte, habrán pensado los tres conspiradores, conocieron al marqués de Aubarede, aventurero francés que al odiar a España y al saber de los mexicanos y sus intenciones, se les presentó con el fin de ofrecerles el servicio de contactarlos con otro francés a quien, finalmente, se le dieron ciertos documentos secretos que tendría que llevar a Londres, dado que tam-

<sup>1</sup> Fabela, I., *Los precursores de la diplomacia mexicana*, S.R.E., 1926, p. 6.

bién en esta ocasión Inglaterra fue la escogida para que apoyase la causa libertadora.

Lamentablemente a los papeles secretos se les corrió la tinta, dice don Isidro que por efectos del sudor, lo que debe de haber hecho recapacitar sobre su situación a Durand, que así se llamaba el enviado, y decidirlo por abandonar su misión, traicionando a los confiados mexicanos y a su propio compatriota; y de París, donde a la sazón se encontraba, sin haber pisado tierras inglesas, se fue a Madrid a descubrir la conjura. Según su propia confesión se trataba de conseguir "... el apoyo militar de Inglaterra para que Aubarede quedara nombrado, en la Nueva España 'Príncipe de las Serranías y Capitán General de Todas las Tropas de la República'".<sup>2</sup>

Pero el audaz marqués no desapareció al ser desenmascarado, sólo cambió de nombre y siguió tratando de conseguir dinero bajo el pretexto de promover la causa independentista de México, con lo que no debe haberle ido mal porque llegó a establecer una compañía de apariencia comercial, con la que siguió preparando conspiraciones emancipadoras ya de México, ya del Perú, perdiéndose, para mala fortuna nuestra, los datos del fin que ellas tuvieron.

### III

Fabela considera que el primer diplomático mexicano lo fue Francisco de Mendiola.

Basándose en la obra del historiador venezolano Carlos A. Villanueva, *Napoleón y la independencia de América*,<sup>3</sup> y en una carta secreta que el sudamericano transcribe ahí y que encontró en Inglaterra, nuestro autor llegó a la conclusión de que aun cuando se tratase de una misión aislada, por vez primera se otorgaron poderes, en esta ocasión a De Mendiola, a través de un documento extraoficial, para que iniciase negociaciones concretas para la emancipación.

La carta escrita en francés y dirigida al rey Jorge III de Inglaterra, está fechada en México, 10 de noviembre de 1785, y aparece firmada por tres personajes de la nobleza hispano-mexicana: el conde de la Torre Cossío, el conde de Santiago y el marqués de Guardiola.

Escrita en el lenguaje ceremonioso de la época, la nota habla de actos de opresión y vejación por parte de la Corte de Madrid y del despotismo tiránico español, manifestado en la vida diaria, al imponer

<sup>2</sup> *Idem*, p. 7.

<sup>3</sup> Don Isidro Fabela ha tomado los episodios antes descritos de la obra de Villanueva.

al pueblo impuestos injustos y malos tratamientos, situación intolerable que debió haber llevado a los firmantes a plantear al monarca inglés propuestas de ayuda para la empresa de liberación, facilitando armas y municiones a los quejosos. A cambio, los tres nobles ofrecían preferencia comercial a Inglaterra y ventajas “inconcebibles”.<sup>4</sup> En una parte del documento se dice:

... nosotros hemos tomado de consiguiente el prudente partido de enviar cerca de V.M. al Sr. Don Francisco de Mendiola, en nombre y representación de este Reino. En esa virtud le hemos dado plenos poderes para tratar este negocio y al mismo tiempo para asegurarnos vuestra poderosa protección, así como para hacer un tratado de amistad y comercio con Inglaterra.<sup>5</sup>

No se puede asegurar que De Mendiola haya logrado entrevistarse, personalmente, con el monarca inglés, pero es posible que sí haya entregado el mensaje a William Pitt, quien por su posición política pudo haberlo hecho llegar al rey; pero todas son conjeturas dado que el eminente caraqueño Villanueva no encontró información sobre el resultado de la gestión.

Por otra parte, Isidro Fabela nos presenta en su obra una relación de la personalidad de cada uno de los conspiradores y, de su lectura, no deja uno de sorprenderse de cómo señores tan principales y pudientes anduvieron arriesgándose en tan delicadas cuestiones. Se dice, por lo mismo, que las firmas pudieran no ser auténticas, pero don Isidro se inclina a creer que sí lo son.

Aunque del episodio nada se supo en España, ni en México, cosa que dejó limpio el honor de los firmantes, dice nuestro autor que es “... pertinente observar que la nobleza de aquende el mar no contaba con las consideraciones que merecía a la Corona la nobleza de España...”, ya que para ésta eran los altos cargos políticos del reino y de

<sup>4</sup> “El comercio en España, único que fuese permitido, estuvo limitado hasta el año de 1778...”, “... de Veracruz único puerto habilitado en aquella época...” “... a sólo el Puerto de Cádiz, en el que se reunían bajo la inspección de la audiencia y casa de contratación de Sevilla todos los efectos destinados a América...” “... el comercio de Asia estaba reducido a la nao llamada de China, que se despachaba anualmente de Manila... a Acapulco... y volvía a salir con el retorno en dinero... y los presidiarios condenados a servir en aquellas islas y también los jóvenes descarriados, a quienes sus familias despachaban a este género de expatriación por vía de corrección doméstica, lo que llamaba ‘echar a China’...”. Véase Alamán, Lucas, *Historia de México*, México, Ed. Jus, 1942, t. I, pp. 109, 111 y 112.

<sup>5</sup> Dado que el libro que se analiza no es de fácil acceso y con el fin de hacer viable al lector interesado el conocimiento de esta carta, la misma se anexa íntegra al final de este trabajo.

las colonias, mientras que para los nobles de ultramar las prebendas y dignidades eran menores. Si esto era así, “¿por qué habría de ser absurdo que los próceres de Ultramar, un tanto cuanto desdeñados, pensarán en independizar a Nueva España seguros de que en la monarquía americana ellos habían de ser amos y señores?”.<sup>6</sup>

#### IV

Considera don Isidro, y no hay duda al respecto, que Venezuela fue el país en donde nació la diplomacia latinoamericana; para fundamentar su aseveración se refiere a las destacadas figuras de Simón Bolívar y Francisco Miranda, “... cuyos talentos y amplias culturas y cuyo conocimiento de la vieja Europa y de la política internacional del mundo, los capacitó para enfocar los problemas exteriores de su patria con una visión certera”.<sup>7</sup>

Sin pretender adentrarnos en la incansable obra libertadora de estos grandes patriotas de América, debo hacer especial mención sobre Miranda porque existe un documento que data de 1798, firmado por el propio general, y dirigido al primer ministro Pitt, que lo hace aparecer como uno de los “... primeros agentes de carácter diplomático que trabajaron por la independencia de México”.<sup>8</sup> El tesorero independentista se presenta ahí como, “... agente principal de las Colonias Hispanoamericanas y nombrado por la Junta de Diputados de México, Lima, Chile, Buenos Aires, Caracas, Santa Fe, etc., ... a efecto de renovar, en favor de la independencia de dichas colonias, las negociaciones entabladas en el año de 1790...”.<sup>9</sup>

A esta nota parece que iban unidas sus cartas credenciales y sus correspondientes instrucciones, pero Villanueva no dice nada de esos documentos, por lo que no se sabe quiénes fueron los diputados mexicanos que le dieron esa representación como promotor de la causa de liberación mexicana.

Aun cuando sus oficios no tuvieron éxito, el animoso Miranda no cejó en su labor y ante la indiferencia, para con sus planes, por parte de Inglaterra, y de los Estados Unidos —país al que él consideraba factor importante en sus intentos de liberación— pensó que lo mejor

<sup>6</sup> Fabela, I, *op. cit.*, nota 1, p. 13.

<sup>7</sup> *Idem*, p. 24.

<sup>8</sup> *Idem*, p. 20.

<sup>9</sup> Por las mismas razones expuestas en la nota 5, se anexa la carta de referencia al final de este escrito.

sería iniciar la lucha secreta en las propias colonias "... con hombres de empuje y pasión libertaria...".<sup>10</sup>

## V

Se sabe de otras conspiraciones que se dieron entre los años de 1794 y 1810; sobre ellas don Lucas Alamán nos da detalles curiosos e interesantes.<sup>11</sup>

Si bien es cierto que en ninguna de esas conjuras se llegaron a utilizar los oficios diplomáticos, he querido entresacar de la narración del gran historiador, los aspectos relevantes de aquellos incidentes, algunos de ellos absolutamente descabellados, pero que son la prueba de la brecha que se iba abriendo en estas tierras para con la metrópoli.

La de 1794 fue concebida por Juan Guerrero, un marino español empobrecido a quien el azar depositó en la Nueva España, y que intentó "levantarse contra el reino" a fin de cobrarse, por propia mano, ciertos dineros a los que creía tener derecho y que no le fueron autorizados por el virrey Revilla Gígedo.

Su plan consistía en poner en libertad a un buen número de presos de la cárcel de la Acordada y, valiéndose de ellos, apoderarse del virrey, del arzobispo y de los oidores; robar después la casa de moneda y la tesorería y levantar al pueblo en busca de su libertad, liberando a los indios de sus tributos. Además pensaba abrir el puerto de Veracruz a los buques de diferentes naciones, pero "... sin dejar salir ninguno para que no llegare la noticia a España...".

Guerrero se hizo de cómplices y junto con ellos fue descubierto, condenado a una larga prisión y luego al destierro, según se dispuso por orden real de 1800 ejecutada, finalmente, en 1802.

Otra conspiración con "más formalidad" fue la que se llamó "de los machetes".

En 1799 se hizo la denuncia de que Pedro Portilla, cobrador de derechos de la ciudad de México, organizó a parientes y amigos, en número cabalístico de trece, con el fin de "... hacer una revolución para apoderarse del reino, echando de él o dando muerte a los gachupines, tomando por insignia una venera o medalla de la virgen de Guadalupe", portando, además, afilados machetes. La forma de llevar a cabo el motín era casi igual al plan de Juan Guerrero.

Enterado el virrey Azanza del lugar de las reuniones, mandó prenderlos sigilosamente "... para evitar hablillas y reflexiones peligro-

<sup>10</sup> *Op. cit.*, nota 1, p. 20.

<sup>11</sup> Véase Alamán, Lucas, *op. cit.*, nota 4, pp. 127 y ss.

...” según consta en el informe del mismo virrey. “Varios de los reos murieron en prisión y otros continuaron en ella...” debido al largo proceso, pero “El principal, Portilla —dice Alamán—, ha vivido hasta estos últimos tiempos y hecho algún papel después de la independencia”.<sup>12</sup>

Otro expediente de conspiración estuvo formado por la que se descubrió en la Nueva Galicia, organizada por indios que pretendían coronar a Mariano, hijo del cacique de un pueblo llamado Tlaxcala, que no era la Tlaxcala cercana a Puebla. Parece que estos indios estaban relacionados con otros de Nayarit e incluso se dice que con los yaquis y mayos de Sinaloa, y contaban con el apoyo de un alto personaje de México que pudo haber sido “... el Conde de Miravalles, dueño de considerable extensión de tierras en las inmediaciones de Tepic, y que todo se hacía con conocimientos de los ingleses”.<sup>13</sup>

La conjura se descubrió hacia 1801 y muchos indios fueron apresados en las cárceles de Guadalajara y Tepic, “... en donde murieron en el hospital muchos de enfermedad...”.<sup>14</sup>

## VI

Al inicio de este trabajo me referí a las condiciones de aislamiento internacional que el país vivía al descubrirse la conspiración de Querétaro, lo que lógicamente llevó a los insurgentes a no saber manejarse hacia el exterior, a través de una política organizada que les hubiese permitido canalizar, en favor de la causa de la independencia, “... los intereses encontrados de Napoleón y la Santa Alianza, y los de Inglaterra y España...”.<sup>15</sup>

Aquéllos desconocían incluso lo que realmente sucedía en España con su rey Fernando VII. Tan es así que quisieron combinar dos cosas antagónicas: por una parte mantenerse fieles al monarca y, por otra, ini-

<sup>12</sup> *Idem*, pp. 131 y 132. Cuando esto declara Alamán, debió de haber corrido el año de 1847 o de 1849.

<sup>13</sup> *Idem*, pp. 132 y 133.

<sup>14</sup> A partir de 1804 la Nueva España vivió graves motivos de descontento, como lo fue la desaparición de los fondos piadosos en favor de la metrópoli, con lo que se afectaba seriamente la agricultura y el comercio.

La corona española, consciente de estas arbitrariedades, extremó los cuidados para que las cosas de América no trascendieran; a los extranjeros se les limitaron las visitas a estas tierras, pero se hizo una excepción con el barón de Humboldt, con cuyas observaciones publicadas en París en 1811, se dio a conocer por vez primera la importancia de esta posesión española. *Idem*, p. 138.

<sup>15</sup> Fabela, I., *op. cit.*, nota I, p. 26.

ciar una insurrección que después de sangrientos años condujo a la independencia.<sup>16</sup>

También se dijo antes, que Miranda y Bolívar eran hombres con una gran experiencia diplomática y que supieron aprovechar sus conocimientos y las circunstancias para promover y convencer sobre las ideas de liberación.

Entre nosotros, dice don Isidro que "...ningún caudillo insurgente se mantuvo en el poder el tiempo bastante para haber llevado a cabo una obra seria de acercamiento internacional..." pasando todos "fuertemente de la lucha libertadora al martirio..."

Sin embargo, aunque esto sea verdad, en el poco tiempo que Hidalgo tuvo el mando de la insurrección, creyó que era conveniente relacionarse con los Estados Unidos, con lo que se comprueba esa idea errónea que recogió don Lucas Alamán, en el sentido de que "Era opinión general entre los mexicanos... que los Estados Unidos de América eran el aliado natural de su país y que en ellos habían de encontrar el más firme apoyo y el amigo más sincero y desinteresado..."<sup>17</sup>

Muy oportuna es aquí la cita que Fabela tomó de don Carlos María de Bustamante cuando éste asevera que

el gobierno de los Estados Unidos no sólo se mantuvo espectador pasivo de nuestra lid terrible en los años posteriores y cuando se hacía la guerra a muerte, sino que llegó a prohibir con graves penas, que se nos auxiliase en ella, vendiéndonos las municiones... Si Hidalgo se hubiera encontrado con los conocimientos prácticos que hoy tenemos, habría preferido invocar en su auxilio al emperador de Marruecos antes que a esta gente.<sup>18</sup>

Como quiera que sea, la política de acercamiento con el país del norte se la encomienda, principalmente Hidalgo, en su carácter de "generalísimo de América", a don Pascacio Ortiz de Letona,

joven natural de Guatemala, aficionado al estudio de las ciencias

<sup>16</sup> En *La Guerra de Independencia*, pp. 35 a 37, dice don Francisco Bulnes que "El plan del Lic. Verdad fue realizar la independencia con España estableciendo en Nueva España la monarquía confiada a Fernando VII o a su dinastía". Y en "Unos apuntes para el plan de independencia" que le fueron encontrados a fray Melchor de Talamantes, se daban algunas medidas de tinte monárquico que debería tomar un Congreso Nacional Americano, cuando fuese elegido, y entre las que se encontraba con el número 13, la de "Nombrar embajador que pasase a los Estados Unidos a tratar de alianza y pedir auxilios".

<sup>17</sup> Véase Alamán, Lucas, *op. cit.*, nota 4, t. II, p. 81.

<sup>18</sup> Fabela, I., *op. cit.*, nota 1, p. 31.

naturales en especial de la botánica, que residía en Guadalajara protegido por el oficial real D. Salvador Batres, y había obtenido entre los insurgentes el empleo de mariscal de campo, para que fuese a los Estados Unidos “a ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones y cuanto más conviniere a la felicidad de ambas”.<sup>19</sup>

Los plenos poderes, cuya redacción se alejaba de las formas diplomáticas establecidas, le fueron conferidos para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados Unidos, en Guadalajara el 13 de diciembre de 1810.<sup>20</sup>

La poco feliz designación de Letona como “plenipotenciario y embajador” quedó sin efecto cuando camino a Veracruz, el inexperto y confiado representante de los insurrectos se le hizo “... sospechoso al ‘justicia’ de Molango en la Huasteca quien viéndole caminar solo, y cambiar una onza de oro (necesitaba dinero en plata), lo mandó a aprehender...”.<sup>21</sup> Su equipaje, que no debió ser muy abundante, fue “Examinado prolijamente” y, como era de esperarse, “se le encontró el poder oculto en el lomillo de la silla de montar...”. Junto con el documento se regresó al diplomático a la ciudad de México “... a la junta de seguridad, pero previendo aquél la suerte que le esperaba...” hizo uso de un veneno que llevaba escondido, y que no le encontró el justicia, con el cual se ayudó a terminar sus días, siendo enterrado en la villa de Guadalupe.<sup>22</sup> Triste fin del embajador y de su difícil misión.

## VII

Menos trágica, aunque muy azarosa, fue la misión que Hidalgo le otorgó en 1811 a don José Bernardo Gutiérrez de Lara.

Este personaje interceptó al generalísimo de los insurgentes en una hacienda cercana a Saltillo para expresarle su simpatía por la causa y su deseo de colaborar con ella.

Según la descripción que de él hace don Isidro Fabela, se trataba de un hombre de gran personalidad “natural de Kemela, hoy ciudad Gue-

<sup>19</sup> Alamán, L., *op. cit.*, nota 4, pp. 83 y 84.

<sup>20</sup> Cabe aclarar que el plan de gobierno del cura Hidalgo es del 15 de diciembre de 1810. Los primeros ministros que nombró fueron el de “Gracia y Justicia” y el de “secretario de Estado y del Despacho”, recayendo los cargos en José María Chico e Ignacio López Rayón, respectivamente.

El curioso documento otorgado a Letona, se transcribe al final de este trabajo.

<sup>21</sup> Fabela, I., *op. cit.*, nota 1, p. 31.

<sup>22</sup> Alamán, L., *op. cit.*, nota 4, p. 84.

rrero...” y que gozaba de “... buena hacienda... considerado como persona pudiente entre los de su categoría”.<sup>23</sup>

El empeño que puso en el ofrecimiento de su persona para participar en la guerra y las relaciones que dijo tener en Nueva Orleans, “... para conseguir hombres, armas y municiones...”,<sup>24</sup> le valieron el nombramiento de teniente coronel y el de general en jefe de la nación de los estados del norte y, según el general Vicente Filizola, citado por Fabela, se le proveyó “... inmediatamente de las credenciales e instrucciones que se creyeron convenientes para que llevase su objeto y para que pudiese, siendo necesario, presentarse al Gobierno de los Estados Unidos, a impetrar su auxilio y cooperación”.<sup>25</sup>

Don Isidro transcribe de un artículo de don Genaro Estrada sobre “El primer diplomático de la revolución de independenciam”,<sup>26</sup> parte de las aventuras de Gutiérrez de Lara y de las dificultades que sufrió en su camino a Washington a donde huyó perseguido por las tropas de Arredondo, sin haber obtenido el nombramiento de embajador, y a donde llegó “... después de recorrer más de mil cuatrocientas leguas, a los cuatro meses y medio...”,<sup>27</sup> a caballo y acompañado de catorce hombres.

Los Estados Unidos con James Monroe a la cabeza no se interesaron en lo absoluto en las propuestas de Gutiérrez de Lara, primero porque sus documentos no se consideraron suficientes para realizar una misión de ese tipo; y, segundo, porque en aquel momento el país del norte estaba interesado en adquirir territorios, conforme a la política de expansión ideada por Jefferson, política que se le dio a conocer, en parte a Gutiérrez de Lara, solicitando su apoyo para tal fin, a cambio de armas. El enviado ofendido, como patriota que era, tuvo que retirarse habiendo mantenido ante Monroe una actitud digna.

Con la muerte de los caudillos insurgentes se cerraron las posibilidades diplomáticas de don José Bernardo para abrirse en toda su amplitud las de la lucha armada en la que también sufrió todo género de vicisitudes. Sin embargo, sus méritos indiscutibles como revolucionario le valieron el nombramiento de gobernador de Tamaulipas.

## VIII

Fabela, en su obra, hace mención de otros dos individuos a los que

<sup>23</sup> Fabela, I., *op. cit.*, nota 1, p. 33.

<sup>24</sup> *Ibidem.*

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> *Idem*, pp. 33 y 34.

<sup>27</sup> *Ibidem.*

se les otorgó alguna representación, siempre para solicitar ayuda de los Estados Unidos.

Se trata del licenciado Ignacio Aklama, nombrado por Allende cuando éste se había separado ya de Hidalgo; y de don José Álvarez de Toledo, quien sugirió a Morelos "... la necesidad de nombrar un plenipotenciario que se acercara al gobierno de Washington y aun llegó a ejecutar algunos trabajos internacionales que fueron útiles a la causa independiente".<sup>28</sup>

El primero fue pasado por las armas en Monclova, habiendo sido aprehendido y asaltado por un grupo de contrarrevolucionarios cuando se dirigía a los Estados Unidos.

El segundo es un personaje más complicado. Dominicano de origen, intrigante y traidor, fue primero realista, luego independentista y finalmente realista, por lo que ha sido duramente juzgado.

Fabela lo incluyó en su estudio como "pretendiente a diplomático" porque aun cuando no tuvo nombramiento de este tipo por parte de los insurgentes, sí influyó para la designación del licenciado Juan Manuel de Herrera como ministro plenipotenciario ante Washington.<sup>29</sup>

## IX

Paso ahora a referirme a un personaje controvertido, que extraña que don Isidro Fabela no lo haya considerado entre *Los precursores de la diplomacia mexicana*, pero que ha sido objeto de estudio por don Ernesto de la Torre Villar en el libro *Labor diplomática de Tadeo Ortiz*.

Dice este autor que estando Morelos y Rayón al frente de la insurgencia se hacían cada vez más indispensables los oficios de "...partidarios, de voceros en el interior, de agentes que les informaran de la situación reinante, que establecieran contactos y que además fueran honestos en su proceder...",<sup>30</sup> estas características las reunía íntegramente don Simón Tadeo Ortiz (1788-1833).

Nació en el estado de Jalisco, seguramente en el seno de una familia acomodada, como lo demuestran sus estudios de latín y de la filosofía, pero más la facilidad para viajar con el único objeto de "...instruirme en las costumbres de los hombres a que precisamente me inclinaba por naturaleza".<sup>31</sup>

<sup>28</sup> *Idem*, p. 42.

<sup>29</sup> *Idem*, pp. 42 a 45.

<sup>30</sup> Torre Villar, E. de la, *Labor diplomática de Tadeo Ortiz*, SRE, p. 28.

<sup>31</sup> *Idem*, p. 21.

Estando en Europa, donde vivió dos años, lo sorprendió la muerte de su padre y la guerra de independencia, por lo que intentó regresar, cosa que no le fue permitida; sin embargo, logró embarcarse a los Estados Unidos, estando en Filadelfia primero, y en Nueva Orleans después.

Como al parecer contaba con buenas relaciones pudo, no sin dificultades y todo tipo de cautelas, ponerse en contacto con Morelos y con Rayón, a quienes trató de informar (por amor a la causa) de todo cuanto observaba y escuchaba por allá, sobre la revolución que vivía México.

Tan fiel y detallado era en su correspondencia que logró ganarse la confianza de los jefes y Morelos decidió "... emplearlo al servicio de la Independencia en el exterior, usarlo para relacionarse con los jefes de la insurrección en otras colonias, para dar al movimiento emancipador el amplio sentido americanista que en sus primeros años tuvo..."<sup>32</sup>

Pero ahora la misión, la asignada a Tadeo Ortiz, no sería hacia los Estados Unidos,<sup>33</sup> sino a América del Sur.

En efecto, Ortiz será el precursor de la diplomacia mexicana en tierras hispanoamericanas, aunque hay quien duda de ello, llegando incluso a considerársele como espía de los españoles.

Se sabe que de Nueva Orleans se embarcó hacia Jamaica a donde llegaban todo género de aventureros y conspiradores, y de ahí partió a Nueva Granada.<sup>34</sup> Pero como fue detenido en el camino juzgó necesario quemar una buena parte de sus papeles, guardando sólo los que se referían concretamente a su misión, además, "...perdió todos sus haberes llegando a Cartagena en el estado más horroroso de miseria".<sup>35</sup>

Corría el año de 1814 y poco éxito había de tener su encargo, ya que sus documentos se consideraron como no auténticos. Había errores en los nombres de los representados, o supuestos firmantes, pues se asentaban como Manuel Morelos y Joaquín Rayón; por otra parte, "...se advertían enmendaduras de fechas, ... y en otros (papeles) por la letra y el estilo se comprendía que habían sido fraguados por el propio interesado".<sup>36</sup>

En consecuencia, no se aceptó a Simón Tadeo Ortiz como enviado mexicano, a pesar de sus insistencias; pero durante su estancia en Nueva

<sup>32</sup> *Idem*, p. 29.

<sup>33</sup> A este país el cura Morelos envió a don José Manuel Herrera, quien sólo llegó a Nueva Orleans.

<sup>34</sup> Nombre de Colombia bajo la dominación Española. En 1819 se llamó Gran Colombia, convirtiéndose de 1831 a 1858 en Confederación Granadina.

<sup>35</sup> *Op. cit.*, nota 30, p. 29.

<sup>36</sup> *Idem*, p. 31.

Granada pudo darse cuenta de la difícil situación política que ahí se vivía.

Por lo que hace a la misión que debía cumplir en Venezuela, Ernesto de la Torre Villar dice lo siguiente: "El maestro Antonio Martínez Baez, que conoce como pocos los testimonios de ese periodo, me ha hablado de algunos documentos que sobre Ortiz existen en Venezuela y la imposibilidad de que él haya cumplido con la misión que dijo se le había confiado."<sup>37</sup>

Se sabe de cierto que estuvo en Buenos Aires desde antes de septiembre de 1818, pero la distancia de la Argentina y México, y los intereses diferentes de ambos países, hicieron que a Ortiz no se le diese una apoyadora acogida. Y es que, además, los papeles con que decía acreditarse eran de cinco o seis años atrás, Morelos ya había muerto y la causa insurgente en Nueva España aparecía un poco debilitada.

Convencido de la importancia de su misión, en 1819 intentó, sin éxito, dirigirse al gobierno chileno en busca de apoyo para la independencia mexicana.

Dice al respecto nuestro autor:

Argentina y Chile tenían ante sus ojos problemas muy delicados de resolver, su existencia misma como naciones independientes peligraba y no podían embarcarse en empresas un tanto utópicas presentadas por un individuo que fuera de su documentación, de sus razonamientos, de su tenaz capacidad para tratar de convencer, no presentaba apoyo ninguno, no era secundado por todo un grupo lo suficientemente fuerte para convencer.<sup>38</sup>

Como Ortiz tenía un carácter abrumadoramente insistente y constante en sus gestiones, los políticos rioplatenses lo convencieron de que era en Europa, en Inglaterra concretamente, en donde él podría hacer los contactos necesarios para conseguir la ayuda que buscaba. Así, pues, aceptó el consejo y se fue a la Gran Bretaña en donde permaneció no más de tres meses; posteriormente, marchó a Holanda, Francia y España, regresando a México después de más de doce años de ausencia.

En su obra *México considerado como nación independiente y libre* (1832) y en su documentación epistolar, descubrimos en Simón Tadeo Ortiz a un incansable promotor de la libertad de las tierras americanas y "...la sensibilidad de un hombre ilustrado y europeizante..."<sup>39</sup>

<sup>37</sup> *Op. cit.*, nota 30, p. 32.

<sup>38</sup> *Idem*, p. 59.

<sup>39</sup> *Idem*, p. 37.

Los personajes que hemos citado a partir de 1810 pertenecen a una época en la que el país, envuelto en una terrible revolución, se desenvolvía a ciegas hacia el exterior. De ahí el mérito indiscutible que tienen. Y no será sino hasta 1821 cuando México va a contar con una diplomacia organizada y con carácter de permanencia.

## ANEXOS

### *Corresponde a la nota 5*

Sire: Es en nombre de la Ciudad y del Reino de México de quienes somos representantes que osamos tomarnos la libertad de implorar vuestra poderosa protección. Oprimidos y vejados por la Corte de Madrid, ella nos hace sufrir diariamente toda clase de impuestos y malos tratamientos, el despotismo tiránico que viola la constitución y la libertad que nos son debidas, y nos coloca en la condición de viles esclavos de la costa de Guinea.

Tal es, Sire, la conducta que la España sigue hacia nosotros y el reconocimiento de los buenos y leales servicios que nosotros hemos hecho siempre a España; nosotros que la hemos ayudado en la última guerra con más de setenta millones de pesos para el sostenimiento de sus ejércitos, tanto en América como en Europa y por todo agradecimiento nos pone en la dura necesidad de sacudir el yugo que nos oprime, por la fuerza.

Después de esta exposición, Sire, nos vemos forzados a tomar medidas convenientes para procurarnos la libertad de que se nos ha privado, a cuyo efecto nosotros tenemos tesoros suficientes y a la primera señal nosotros podemos poner sobre las armas cuarenta mil hombres y hacernos dueños de todo este Reino.

Nos hacen falta armas y municiones de guerra necesarias para esta grande empresa. La proximidad de la Isla de Yawaica con este Reino, nos pone en condiciones de proveernos de fusiles, balas, pólvora y otros objetos de que tenemos necesidad, pero además de que abrigamos el temor de que no hubiera suficientes, tememos que quizá el Gobernador General nos pusiera dificultades para vendérmolos, no sabiendo nuestras verdaderas instrucciones; nosotros hemos tomado de consiguiente el prudente partido de enviar cerca de V.M. al Sr. don Francisco de Mendiola, en nombre y representación de este Reino. En esa virtud le hemos dado plenos poderes para tratar este negocio y al mismo tiempo para asegurarnos vuestra poderosa protección, así como para hacer un tratado de amistad y comercio con Inglaterra.

Las ventajas que de estos resultarán para la Inglaterra y su comercio son inconcebibles: este Reino consume anualmente por más de 30 millones de pesos en mercancías que nosotros compraremos de preferencia en Inglaterra. La riqueza de nuestras minas, y los frutos preciosos que produce este vasto y rico Reino cuyo comercio puede ser impulsado al más alto grado, compensarán a la Inglaterra de la pérdida de la América y restablecerán su comercio a su antiguo esplendor.

Nosotros aprobamos de antemano, Sire, el arreglo que nuestro Enviado Mr. de Mendiola celebre, en nombre de este Reino, con V.M. y sus Ministros, y tan pronto como nosotros tengamos una respuesta favorable, haremos llegar a Yawaica prontamente, dos millones de pesos, para procurarnos las armas de que tenemos necesidad.

Nosotros os enviaremos un agente que se encargue de nuestros negocios y que sirva para haceros llegar nuestra correspondencia, sin exponernos a que ella sea interceptada por la Corte de España.

Nosotros tenemos el honor de ser con el más profundo respeto, Sirc De V.M.  
Los más humildes y obedientes servidores.

El Conde de la Torre Cossío.

El Conde de Santiago.

El Marqués de Guardiola.

México, 10 de noviembre de 1875. (sic)

*Corresponde a la nota 9*

El suscrito, agente principal de las Colonias Hispanoamericanas y nombrado por la Junta de Diputados de México, Lima, Chile, Buenos Aires, Caracas, Santa Fe, etc., para acercarse a los Ministros de S.M.B. a efecto de renovar, en favor de la independencia absoluta de dichas colonias, las negociaciones entabladas en el año de 1790, de conducirles lo más pronto posible, al punto de madurez que parece ofrecer el momento actual, y de terminarlas en fin por un tratado de amistad y alianza, semejante (en tanto que las circunstancias lo permiten) al ofrecido y concluido por Francia en 1778 con las colonias inglesas de la América del Norte. El suscrito, a falta de una estricta legalidad en el caso presente, se apoya en el ejemplo anterior citado, para esperar de los señores Ministros de S.M.B. y en favor de la independencia de sus compatriotas, la misma indulgencia que la Francia tuviera con las colonias inglesas de la América del Norte, garantizando su independencia y contratando con ellas un tratado de amistad y de alianza en el momento que ella estuviere en completa paz con la Gran Bretaña.

Con el espíritu de franqueza y lealtad que anima a sus compatriotas y que los apega a los intereses de la Gran Bretaña se encuentra mejor expresado en el instrumento que le sirve de poder y al propio tiempo le dá instrucciones respecto a su importante comisión; el suscrito tiene el honor de acompañar adjunta una copia del tal instrumento, persuadido de que esta gestión leal acelerará la más pronta resolución en el caso. Los párrafos indicados con puntos, deben ser considerados como instrucciones secretas y serán llevados cuando durante el curso de conferencias subsecuentes se convengan los principales puntos de la estipulación.

El suscrito se considera dichoso al encontrarse, por una feliz casualidad, en el caso de solicitar bajo los auspicios del muy honorable William Pitt, cerca de S.M.B., la protección de la Nación Inglesa en favor de la independencia de su país y de establecer un tratado de amistad y alianza mutuamente útil y ventajoso para las dos partes.

Ha sido sin duda muy penoso para el suscrito y desgraciado tal vez para su país, el que por una mala inteligencia se hubiere encontrado, separado del muy honorable Ministro desde el principio de las hostilidades entre Inglaterra y España. Y le es igualmente penoso que la tiranía francesa habiendo pesado más sobre él que sobre cualquiera otra persona, le hayan impedido acercarse antes de ahora al primer Ministro de S.M.B. Pero lleno de confianza sobre la importancia y utilidad recíproca de su misión; convencido además de que el momento es el más favorable puesto que existe una guerra violenta de parte de España contra Inglaterra, condición que el honorable William Pitt ha fijado siempre al suscrito para la iniciación de tal empresa, se complace en creer que sus compatriotas no quedarán por mucho tiempo en la incertidumbre.

Estos motivos y más aún el deber sagrado de un ciudadano cuyo apoyo es reclamado por su patria dolorida, han podido por sí solos arrancarlo del retiro que le servía de asilo, determinándolo a correr los riesgos que lo han rodeado

desde su salida de Francia, así como los enojosos contratiempos a los que se está siempre expuesto en las grandes empresas, aún en las mejor combinadas.

El suscrito ruega al muy honorable William Pitt acepte las seguridades de su alta consideración y de estima perfecta, con la cual tiene el honor de ser muy humilde y muy obediente servidor.

Francisco de Miranda.

Londres, 16 de enero de 1798.

Al muy Hon. William Pitt, etc., etc., etc.

*Corresponde a la nota 20*

Poder conferido por el Cura Hidalgo a D. Pascasio Ortiz de Letona, para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados Unidos de América.

El servil yugo y tiránica sujeción en que han permanecido estos feraces Estados, el dilatado espacio de cerca de tres siglos, en que la dominante España poco cauta, haya soltado los diques a su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdición y nuestro exterminio y la devastación de aquella y comprometimiento de éstos; el haber experimentado que el único objeto de su atención en el referido tiempo, sólo se ha dirigido a su aprovechamiento y nuestra opresión, ha sido el desconocido vehemente impulso que, desviando a sus habitantes del ejemplar, o mejor diremos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacían, se alarmaron, nos erigieron en jefes, y resolvimos a toda costa, o vivir en libertad de hombre, o morir tomando satisfacción de los insultos hechos a la nación.

El Estado actual nos lisonjea de haber conseguido lo primero cuando vemos conmovido y decidido a tan gloriosa empresa a nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará a variar nuestro sistema ni a embarazarnos las disposiciones que puedan decir relación a las comodidades de nuestra nación. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfacción en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo congreso de los Estados Unidos de América, hemos venido en elegiros y nombraros, dándoos todo nuestro poder y facultad en la más amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos y representando nuestras propias personas, y conforme a las instrucciones que os tenemos comunicadas, podáis tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto más convenga a nuestra mutua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos o convenios, conducentes, a dicho fin; y nos obligamos y prometemos en fé, palabra y nombre de la nación, que estaremos y pasaremos por cuanto tratéis, ajustéis y firméis a nuestro nombre y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, rectificándolo en especial forma; en fé de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascrito nuestro consejero y primer secretario de Estado y del despacho.

Dado en nuestro palacio nacional de Guadalajara a trece del mes de Diciembre de mil ochocientos diez.- Miguel Hidalgo, generalísimo de América.- Ignacio de Allende, Capitán General de América.- José María Chico, ministro de gracia y justicia, presidente de esta Nueva América.- Lic. Ignacio Rayón, secretario de Estado y del Despacho.- José Ignacio Ortiz de Zaldívar, oidor subdecano.- Lic. Pedro Alcántara de Avendaño, oidor de esta audiencia nacional.- Francisco Solórzano, oidor.- Lic. Ignacio Meitas, fiscal de la audiencia nacional.